

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 11-09-13	Fecha de aprobación del acta: 27-09 -13	

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2013

Siendo las 13:00 horas del día 11 de septiembre de 2013, se reúnen en la Biblioteca del Área de Biología Celular de la Facultad de Ciencias los componentes de la Comisión de Calidad del Título de Biología (CCT_BIO) que se relacionan en el ANEXO I para dar lugar al inicio de la sesión convocada al efecto y desarrollar los puntos del día previstos.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 16 de julio de 2013.

Se aprueba por unanimidad.

2. Análisis y medidas a adoptar en relación con la reclamación formulada por D. José Antonio Salguero Burgeño respecto de su evaluación de julio 2013 de la asignatura Biodiversidad: Flora Euromediterránea.

Se debate la citada reclamación entre los miembros de la CCT_BIO, teniendo en cuenta todos los documentos que obran en el expediente y se decide por unanimidad CORREGIR LA CALIFICACIÓN DE ACUERDO A LA RECLAMACIÓN DEL ESTUDIANTE que se basa en los criterios de evaluación presentados por el propio profesor, que además es el coordinador de la asignatura, aprobados por todas las instancias académicas competentes y publicados por la Facultad de Ciencias para general conocimiento.

Por lo tanto, la CALIFICACIÓN DEBERÁ SER DE 7,1 PUNTOS. NOTABLE.

El acta de esta resolución acompaña a este acta como ANEXO II.

3. Comisión de seguimiento interno del Grado en Biología.

Según lo establecido en el apartado 5.3 del Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PSIT), al inicio de cada curso académico, la CCT propondrá los miembros de la Comisión de Seguimiento Interna del Título (CSIT) mediante el documento PSIT_D01.

Tras debatir sobre la composición de esta comisión, la CCT_BIO decide proponer la Comisión de Seguimiento Interno para el curso 2013-14 mediante documento PSIT_DO1 dirigido a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias, cuya copia acompaña a este acta como ANEXO III.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 11-09-13	Fecha de aprobación del acta: 27-09 -13	

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.



Pedro J. Casero Linares

Coordinador de la CCT_BIO

ANEXO I

LISTA DE ASISTENTES

D. Pedro J. Casero Linares (Área de Biología Celular) Coordinador

Dña. Inmaculada Garrido Carballo (Área de Fisiología Vegetal)

Dña. Elena Guzmán Cabañas (Área de Genética)

D. Luis Miguel Hernández Martín (Área de Microbiología)

D. Alfonso Marzal Reynolds (Área de Zoología)

D^a Ana María Mata Durán (Área de Bioquímica y Biología Molecular)

D. José Antonio Pariente Llanos (Área de Fisiología)

Dña. Auxiliadora Villegas Sánchez (Área de Ecología)

Dña. Nerea Centeno Simón (Estudiante)

D. Marcos Gragera Cabezado (Estudiante)

Asiste como invitada

Dña. Ana Isabel Ortega Olivencia (Área de Botánica)

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 11-09-13	Fecha de aprobación del acta: 27-09 -13	

ANEXO II



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA

Campus Universitario
 Avda. de Elvas, s/n
 06071 Badajoz



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA SOBRE LA RECLAMACIÓN FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO SALGUERO BURGEÑO EN RELACIÓN CON LA ASIGNATURA BIODIVERSIDAD: FLORA EUROMEDITERRÁNEA.

Siendo las 13:00 del día 11 de septiembre de 2013, se reúnen en la biblioteca del Área de Biología Celular los componentes de la Comisión de Calidad del Título de Biología (CCT_BIO), que se relacionan al final de este acta, para analizar y resolver la reclamación formulada por la estudiante D. José Antonio Salguero Burgeño respecto de la asignatura BIODIVERSIDAD: FLORA EUROMEDITERRÁNEA.

De acuerdo a la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, Resolución de la Gerencia de 9 de marzo de 2012, publicada en el D.O.E. nº 59 de 26 de marzo de 2012, corresponde a esta Comisión de calidad del Grado en Biología analizar y resolver las reclamaciones individuales formuladas por los estudiantes en relación a las asignaturas de este título.

D. José Antonio Salguero Burgeño, en su reclamación de 26 de julio de 2013, se expresa en los siguientes términos:

"El profesor Tomás Rodríguez Riaño no ha aplicado en la calificación de julio de la asignatura Flora Eumediterránea del grado de Biología los criterios de evaluación publicados en clase y en el campus virtual, tengo en tres partes de las cuatro partes que consta el examen un 10 en cada una y en el examen teórico un 4,1, la media me sale un 7,1, no ha querido hacerme la media". SOLICITA: "Que aplique los criterios de evaluación publicados que los adjunto a esta reclamación". Adjunta el plan docente de la asignatura para el curso académico 2012-13.

La CCT_BIO ha comprobado que, en efecto, el plan docente aportado por el estudiante es copia fiel del plan docente publicado por la Facultad de Ciencias y aprobado en su momento por todas las instancias académicas competentes y en él que consta lo siguiente, relativo a los criterios de evaluación:

"Instrumentos de Evaluación:

- a. Examen escrito (50% de la nota total).
- b. Examen de determinación con claves (20 % de la nota total)
- c. Examen de "visu" (20% de la nota total)

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 11-09-13	Fecha de aprobación del acta: 27-09 -13	

d. Actividades (10% de la nota total)

Criterios de Evaluación

a. Examen escrito: grado de conocimiento de los contenidos, claridad de conceptos, capacidad de relacionar conceptos, calidad de la expresión escrita (incluida la ortografía latina de la nomenclatura botánica), capacidad de identificación de caracteres diferenciales de los taxones, memorización de información gráfica y visual, mención de ejemplos, aplicación de los contenidos a la elaboración de informes botánicos.

(Competencias evaluadas con este criterio: 1d y 2).

b. Examen de determinación: se valorará el resultado (identificación del nombre de la familia, género y especie). No se valorará el proceso, ni los pasos previos.

(Competencias evaluadas con este criterio: 1b y 1c)

c. Examen de visu: se valorará el resultado de un test de identificación de visu de 10 especies elegidas al azar del listado final.

(Competencias evaluadas con este criterio: 1a y 1c)

d. Evaluación de las Actividades:

Actividades 1, 2, 3 y 4: se valorará el resultado obtenido tras la realización de los cuestionarios de autoevaluación.

Actividad 5: se valorará el herbario presentado por el alumno en función de la calidad del material contenido.

(Competencias evaluadas con este criterio: 3)

El profesor Dr. D. Tomás Rodríguez Riaño, en su informe razonado emitido el 5 de septiembre de 2013, reconoce que en el Plan docente de la asignatura "sólo aparece el porcentaje de la nota final que corresponde a cada una de las partes de la asignatura, y no se dice nada más." También dice: "En clase, los criterios de evaluación son explicados al alumno concienzudamente haciendo hincapié en el punto de la nota mínima necesaria en cada una de las partes del examen para hacer la media. Este hecho lo conoce perfectamente el alumno, no sólo del curso 2012-13 sino también del curso anterior, pues los criterios son los mismos." Finalmente, concluye: "Ante esta reclamación no puedo decir nada más, simplemente que considero mucho más importante la información que se da directamente al alumno durante el curso que la que aparece en el Plan de Estudio, la cual, considero que debe ser una aproximación al mismo. Describir en el Plan de Estudio los criterios de evaluación completos sería mucho más conflictivo."

La Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, en su artículo 3.2 dice que en los Planes Docentes deberán figurar, claramente expuestas, las competencias que deberán adquirir los estudiantes, **así como los criterios y procedimientos de evaluación de los resultados del aprendizaje. Estos criterios y procedimientos no podrán ser modificados a lo largo del curso académico**, salvo por causas excepcionales y

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Fecha de la reunión: 11-09-13	Fecha de aprobación del acta: 27-09-13	

justificadas, en cuyo caso el Departamento, una vez aprobados, los elevará al Vicerrectorado con competencias en docencia para su autorización, garantizando siempre el Departamento su publicidad con la suficiente antelación entre todos los estudiantes matriculados.

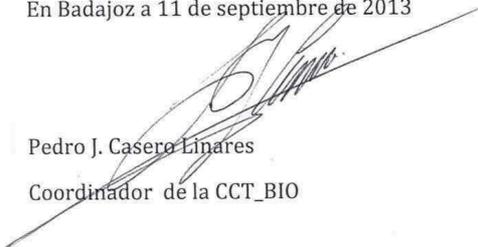
El profesor no ha solicitado ninguna modificación del Plan de Estudios, en el sentido de sus argumentos.

Por todo ello, la CCT_BIO, según establece el apartado 2 del artículo 12 de la mencionada normativa, después de debatir los argumentos de ambas partes y de examinar los documentos del expediente, decide por unanimidad **CORREGIR LA CALIFICACIÓN DE ACUERDO A LA RECLAMACIÓN DEL ESTUDIANTE** que se basa en los criterios de evaluación presentados por el propio profesor, que además es el coordinador de la asignatura, aprobados por todas las instancias académicas competentes y publicados por la Facultad de Ciencias para general conocimiento.

Por lo tanto, la CALIFICACIÓN DEBERÁ SER DE 7,1 PUNTOS. NOTABLE.

Según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, artículo 12, apartado 1, **ESTA DECISIÓN ES VINCULANTE.**

En Badajoz a 11 de septiembre de 2013


Pedro J. Casero Linares

Coordinador de la CCT_BIO

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 11-09-13	Fecha de aprobación del acta: 27-09 -13	

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

D. Pedro J. Casero Linares (Área de Biología Celular) Coordinador

Dña. Inmaculada Garrido Carballo (Área de Fisiología Vegetal)

Dña. Elena Guzmán Cabañas (Área de Genética)

D. Luis Miguel Hernández Martín (Área de Microbiología)

D. Alfonso Marzal Reynolds (Área de Zoología)

Dña. Ana María Mata Durán (Área de Bioquímica y Biología Molecular)

D. José Antonio Pariente Llanos (Área de Fisiología)

Dña. Auxiliadora Villegas Sánchez (Área de Ecología)

Dña. Nerea Centeno Simón (Estudiante)

D. Marcos Gragera Cabezudo (Estudiante)

Asisten como invitados (con voz pero sin voto)

Dña. Ana Isabel Ortega Olivencia (Área de Botánica)



	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 11-09-13	Fecha de aprobación del acta: 27-09 -13	

ANEXO III

	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO INTERNO DE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX (PSIT)		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Propuesta de miembros de CSIT	Código: CSIT_D01_BIO Fecha: 11/09/2013	

Asunto: Propuesta de miembros de CSIT
De: Coordinador de CCT
Para: Decana de la Facultad de Ciencias

Badajoz, 11 de septiembre de 2013

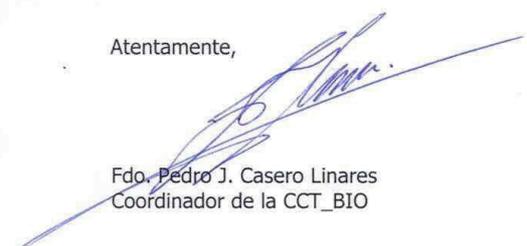
Estimada Sra. Decana:

Según lo establecido en el Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEX (PSIT) es preceptivo la propuesta, por parte de la Comisión de Calidad del título, de una Comisión de Seguimiento Interno del Título (CSIT) encargada de realizar la revisión interna y elaborar los informes de auto seguimiento.

De acuerdo con ello la CCT en su reunión de 11-09-13 ha considerado conveniente proponer la siguiente composición para esta Comisión para el curso 13/14.

Nombre y apellidos	Relación con el título
Pedro J. Casero Linares	PROFESOR
Inmaculada Garrido Carballo	PROFESOR
Luis Miguel Hernández Martín	PROFESOR
Alfonso Marzal Reynolds	PROFESOR
Ana María Mata Durán	PROFESOR
José Antonio Pariente Llanos	PROFESOR
Auxiliadora Villegas Sánchez	PROFESOR
Nerea Centeno Simón	ESTUDIANTE

Atentamente,


 Fdo. Pedro J. Casero Linares
 Coordinador de la CCT_BIO